

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

N° 001-2022-GRP-DREP-UGELM-CRD.

COMUNICADO

El comité de reasignación docente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moho COMUNCA a los docentes postulantes al presente proceso que la adjudicación de plazas vacantes de los tres niveles se realizara de forma **PRESENCIAL** de acuerdo al siguiente detalle:

1. Lugar : Auditorium de la UGEL Moho.
2. Fecha : 22 de junio de 2022.
3. Hora : 14.00 h

Así mismo se comunica lo siguiente:

- 1.- Los docentes que deseen adjudicarse en una plaza en educación secundaria diferente a la de su nombramiento deberá presentar título profesional original y en copia legalizada por notario.
- 2.- En caso el docente no pueda estar presente, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple para el acto público de adjudicación.
- 3.- El profesor que durante la primera fase de la etapa regional no es adjudicado, por no estar presente en el acto de adjudicación o encontrándose en ella manifiesta no elegir una plaza, debe ser considerado en la segunda fase de dicha etapa manteniendo su orden de mérito.
- 4.- Para adjudicarse en una plaza con caracterización EIB en el nivel inicial y primaria el profesor deberá presentar en el momento de la adjudicación su constancia de dominio de la lengua originaria (aimara) en oral - intermedio y en escrito - intermedio como mínimo.
- 5.- En las plazas del nivel secundario, respecto a EIB solo se aplica a las áreas de Comunicación y Ciencias Sociales, para ello el profesor deberá presentar en el momento de la adjudicación su constancia de dominio de la lengua originaria (aimara) en oral - intermedio y en escrito - intermedio como mínimo.
- 6.- Se recomienda respetar los protocolos de bioseguridad contra la COVID 19.

El Comité.